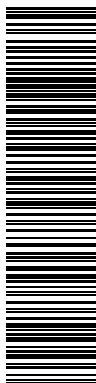


DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- 2023-05-17 PLENO EXTRAORD Y URG. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 4603, Fecha de Salida: 16/05/2023 14:06:00	
OTROS DATOS Código para validación: QQ3HH-XHFFW-A62KR Fecha de emisión: 16 de Mayo de 2023 a las 14:07:51 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Directora del Área de Contratación y Asuntos Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 16/05/2023 11:34 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/05/2023 13:22	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:22



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **17 DE MAYO DE 2023, a las 09:30 horas**, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente.- Por la necesidad de resolver el asunto incluido en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.(066/23) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
- 2.(067/23) Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Base 35 de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2023 y aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos 026-23-ES-01 por suplemento de crédito y crédito extraordinario.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz